



República Dominicana
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA
ayuntamientoesperanza@hotmail.com

"LIMPIEZA ORDEN Y DESARROLLO"



Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚM. 08-2026.

En nombre del Municipio de Esperanza, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Esperanza el mismo constituido por el pleno de sus miembros reunidos los señores regidores: **PATRICIA JAMIL ARIAS SANTOS, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL; ESMARLIN RODRIGUEZ ULLOA, VICE-PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONFESOR CONTRERAS ALCANTARA, JOSE ALEJANDRO VALDEZ MOLINA, WILDAMY GABRIEL QUIÑONES MORETA, JOEL ANDRES MENDOZA PEREZ, MARIA ALTAGRACIA GARCIA TORRES, JULIO TAVAREZ ALVAREZ, MARIA ELENA PEREZ NUÑEZ Y EL ALCALDE MUNICIPAL LICDO. FREDDY DE JESUS RODRIGUEZ, ASISTIDO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL LICDA. YOKASTA ALT. FERNANDEZ GOMEZ QUIEN SUSCRIBE; REUNIDOS EN FECHA 07 DE MAYO DEL AÑO 2026 EN EL SALON DE SESIONES "ANDRES BRITO", del Ayuntamiento Municipal de Esperanza donde se acostumbra a celebrar las sesiones, ubicado en la calle Aurelio María Santiago No.10 de este Municipio de Esperanza, Provincia Valverde.**

Regidores ausentes: Confesor Contreras y Joel Mendoza. (sin excusas).
Esmarlin Rodríguez (con excusa).

Siendo las **04:18 p.m.** del día **jueves 07 del mes de mayo del año 2026**, la **presidenta del Concejo de Regidores Dra. Patricia J. Arias Santos**, procedió a someter la agenda:

En la misma se tratará un único punto de agenda.

APROBACION DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS Y LA CONFOMACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES PARA EL AÑO 2026-2027.

La agenda a desarrollar fue aprobada por los regidores presentes.

Desarrollo de la agenda

APROBACION DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS Y LA CONFOMACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES PARA EL AÑO 2026-2027.



La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias Santos:

Comunico que el día de hoy estamos reunidos porque vamos a aprobar el calendario de las sesiones ordinarias del año 2026-2027 en el cual vamos a seguir con el mismo día y hora, el último miércoles de cada mes a las 4:00 pm, se estipuló así porque ya la población conoce este horario, pero estamos presto a cualquier sugerencia, el calendario está estipulado desde el mes de mayo del año 2026 hasta el mes de abril del año 2027, en los meses de diciembre y abril la sesión será una semana antes, y con la aprobación de este calendario se hará una resolución, ya que el presidente de ASODORE la requiere de cada ayuntamiento, también vamos a adherir o a quitar, o crear una nueva comisión donde cada quien tengamos participación, tanto en las que son permanentes como las que son transitorias, también vamos a elegir el vocero de cada bancada.

Regidora Esmarlin Rodríguez Vocera (FP)

Regidora María Elena Pérez vocera (PLD)

Regidor Wildamy Quiñonez Moreta vocero (PRM)

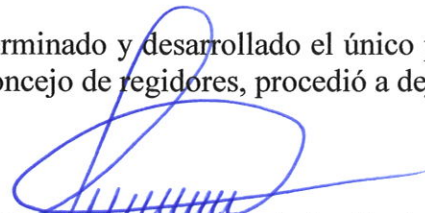
Dejando todo establecido se dejó el mismo horario de celebrar las sesiones ordinarias el último miércoles de cada mes a las 4:00 p.m, en excepción del mes de diciembre y el mes abril que se celebrará una semana antes.

En las comisiones se elimina la comisión reconocimiento de maestros y la comisión uso de pantallas en las sesiones, las demás comisiones siguen igual y se agrega la comisión de ética y transparencia precedida por el regidor José Alejandro Valdez.

La presidenta del concejo de regidores somete a votación los colegas que estén de acuerdo con el calendario de las sesiones ordinarias, las conformaciones de las comisiones permanentes y los voceros de cada bancada anteriormente mencionada para el período 2026-2027 levantar su mano derecha.

APROBADO A UNANIMIDAD, por lo regidores **Patricia Jamil Arias Santos, José Alejandro Valdez Molina, Julio Tavares Álvarez, María Alt. García Torres, María Elena Pérez, y Wildamy G. Quiñones Moreta.**

Terminado y desarrollado el único punto de esta **Sesión Extraordinaria**, la presidenta del Concejo de regidores, procedió a dejar terminada la misma a las **04:43 p.m.**


Dra. Patricia Jamil. Arias Santos

Presidenta del Concejo de Regidores


Lidia. Yokasta Alt. Fernández Gómez

Secretaria Municipal





República Dominicana

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA

ayuntamientoesperanza@hotmail.com

"Limpieza Orden y Desarrollo"

Concejo Municipal



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO.09/2026

En nombre del Municipio de Esperanza, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Esperanza el mismo constituido por el pleno de sus miembros reunidos los señores regidores: **PATRICIA JAMIL ARIAS SANTOS PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL; ESMARLIN RODRIGUEZ ULLOA VICE-PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONFESOR CONTRERAS ALCANTARA, ALEJANDRO VALDEZ MOLINA, WILDAMY QUIÑONES MORETA, JOEL ANDRES MENDOZA PEREZ, MARIA GARCIA TORRES, JULIO TAVAREZ ALVAREZ, MARIA ELENA PEREZ NUÑEZ Y EL ALCALDE MUNICIPAL LICDO. FREDDY DE JESUS RODRIGUEZ, ASISTIDO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL LICDA. YOKASTA ALTAGRACIA FERNANDEZ GOMEZ QUIEN SUSCRIBE; REUNIDOS EN FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2026 EN EL SALON DE SESIONES "ANDRES BRITO", del Ayuntamiento Municipal de Esperanza donde se acostumbra a celebrar las sesiones, ubicado en la calle Aurelio María Santiago No.10 de este Municipio de Esperanza, Provincia Valverde.**

Regidores ausentes:

Alejandro Valdez Molina (con excusa)

Confesor Contreras (con excusa)

María Gracia Torres (con excusa)

Joel Mendoza (sin excusa)

La regidora Esmarlin Rodríguez informo que se retirara a las 5:00 p.m, por el motivo de un compromiso personal.

Siendo las **04:42 p.m**, del día **miércoles 27 del mes de mayo del año 2026**, la Presidenta del Concejo de Regidores **Dra. Patricia Arias Santos**, procedió a someter la agenda a desarrollar:

En la misma se tratarán los siguientes puntos de agenda:

- 1. Pase de lista a los Regidores.**
- 2. Aprobación de la agenda.**
- 3. Lectura de acta anterior.**
- 4. Solicitud turno previo del presidente del Concejo:**
 - **Informe de comisiones.**
- 5. Solicitud del Alcalde Municipal:**
 - **Solicitud Reestimación Presupuestaria al año 2026, por Ingresos Extraordinarios de la 4ta partida para la Construcción del Mercado Municipal.**
- 6. Turno libre a los Regidores.**
- 7. Turno libre a los Muncípes.**



El regidor Wildamy Quiñonez pidió enmendar la agenda para que se incluya el punto de la casa club Santa Ana del Cruce de Esperanza, para que se conozca en esta tarde.

La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias somete a votación la solicitud del regidor wildamy Quiñonez de enmendar la agenda para que se incluya el punto de la Casa Club Santa Ana del Cruce de Esperanza.

Un (1) voto a favor del regidor: Wildamy Quiñonez. No paso la solicitud.

La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias somete a votación los puntos de agenda propuesta.

cuatro (4) Votos a favor de los regidores: Patricia Arias, Julio Tavaréz, María Elena Pérez y Esmarlin Rodríguez.

La agenda a desarrollar fue aprobada.

La presidenta del Concejo de Regidores Dra. Patricia Arias suspende la sesión ordinaria por 20 minutos a las 04:50 p.m.

Se retoma la Sesión Ordinaria a las 05:10 p.m.

Desarrollo de la agenda.

Solicitud turno previo de la Presidenta del Concejo Municipal:

Informe de comisiones

En este punto no hubo intervención, ya que no había comisiones pendientes.

SOLICITUD DEL ALCALDE MUNICIPAL

Comunicación de fecha 30 de abril del año 2026, enviada por el Alcalde Municipal al Concejo de regidores, a los fines de solicitarles la reestimación Presupuestaria para el año 2026, por ingresos Extraordinarios del Gobierno central, para la continuación de la construcción del mercado municipal, por un monto de (RD\$3,694,130.59). dicha Transferencia fue recibida el 29 de abril del año 2026.

La presidenta del concejo de regidores Dra. Patricia arias santos:
Expreso que con relación a este punto quiere dar un pequeño informe de **las partidas que hemos recibido hasta el momento con relación al Mercado Municipal** el monto



aprobado por el Gobierno Central es (RD\$25,817,522.70) para su remoción la primera partida llegó el 8 de marzo del año 2022 por un valor de (RD\$4,000,000.00) luego la segunda partida llegó el 12 de diciembre del año 2023 por un monto de (RD\$11,072,523.09) la tercera partida llegó el 20 de agosto del año 2025 por un monto de (RD\$2,367,619.35) y esta sería la cuarta partida que viene por un monto de (RD\$3,694,130.59) con esta partida que llegó que viene para reintegrarse tendríamos un total de (RD\$21,135,272.98) entonces nos quedaría **una quinta partida para completar la terminación del Mercado** a raíz de esto que estudiamos porque aquí no venimos aprobar por aprobar, nosotros nos documentamos y tratamos de hacer un trabajo con responsabilidad con un compromiso que siempre nos ha caracterizado pero sobre todo con la transparencia, yo no era regidora cuando empezó la primera partida, pero investigue cuanto ha llegado para invertirse en el Mercado Municipal hasta ahora, el 6 de mayo del 2026, le enviamos a la alcaldía una solicitud del contrato municipal y el ingeniero a cargo de la obra y un informe detallado los trabajos ejecutados el día de hoy con las 3 primeras partidas de los ingresos extraordinario enviados por el Gobierno Central para construcción Mercado Municipal, y le pusimos una nota en que se invertirá la 4ta partida, y nos enviaron la información a medias, al día de hoy 27 de mayo del 2026 no hemos recibido respuesta.

Regidora Lic. María Elena Pérez:

Con relación a este punto propone enviarlo a comisión, ya que nuestra presidenta ha expuesto, que los regidores debemos de darle entrada a los recursos cuando sepamos que se va hacer con esos recursos para luego poder fiscalizar.

Pone como ejemplo que, en el mes de octubre del año 2025, le dimos entrada a (RD\$6,000,000.00) y tanto del Gobierno central para aceras y contenes para 5 sectores, pero al día de hoy solo se le ha trabajado a un solo barrio el paraíso, y los recursos están ahí, no sabemos qué cantidad se le va asignar a cada barrio, cuales calles se van a intervenir, por lo que estamos solicitando más información para poder ir de manera lógica y oportuna a los lugares hacer el trabajo de fiscalización.

En representación del Alcalde Municipal Lic. Francisco Marrero.

Entiende que el trabajo de los regidores es fiscalizar, por lo que no es personal sino institucional las solicitudes que hacen a la alcaldía, y aclaro que en un proceso de licitación en la ley 340-06 es bien específica cuando dice que en sus inicios hay que depositarle al oferente que gana la obra un 20% por esa razón de los RD\$ 4,000,000.00 a partir de ahí se paga por cubicación.

Regidor Lic. Wildamy Quiñonez:

Quiere hacer una salvedad con la solicitud de reestimación presupuestaria por ingresos extraordinarios para la continuación de la construcción del mercado municipal, aquí no tenemos quórum, e informo que al concejo de regidores llega trimestral los informes financieros donde podemos ver la ejecución de los trabajos, apoya la decisión de irse a comisión porque tenemos que tener la $\frac{3}{4}$ parte de la matrícula de los regidores, es decir, que tenemos que tener a los 6 regidores para aprobar esta solicitud.

Consultor jurídico del Concejo Municipal Lic. Manuel Basilio González:

Explico que el **artículo 58 de la Ley No. 176-07 literal C**, habla que, se debe de mantener la matrícula de la mayoría de los regidores, por lo que la regidora Esmarlin Rodríguez cuando informó de que se retiraría en unos minutos debía de tener esto en cuenta, que

para que el concejo pueda funcionar válidamente debe mantenerse una matrícula de 5 regidores.

La presidenta del Concejo de Regidores Dra. Patricia Arias Santos:

Solicitó al asistente del Alcalde Municipal el Lic. Francisco Marrero que le informe al alcalde de que nos remita la respuesta de la comunicación solicitada con respeto al mercado municipal para completar el expediente y proceder a convocar a sesión para aprobar.

La presidenta del concejo de regidores informa que esta solicitud se envía a comisión automáticamente por falta de quórum.

TURNO LIBRE A LOS REGIDORES

Regidora Lic. María Elena Pérez:

Inicio dando lectura a una comunicación de la Junta de vecinos Buena esperanza del Barrio José Francisco Peña Gómez, han realizado un levantamiento formal con el propósito de que la presente solicitud sea leída en una de las asambleas del concejo de regidores, mediante la comunicación solicitan que se les dé seguimiento a las obras de infraestructura construcción de aceras, contenes, badenes y asfaltado que fueron iniciadas en el barrio José Francisco Peña Gómez y esta la fecha permanecen paralizados.

Considera que se le debe dar seguimiento a estas obras de índole Municipal, ya que la municipalidad se relaciona mucho a lo que es la condición de las vías de construcción de nuestros barrios y de igual manera como se propusieron esos ochenta millones (RD\$80,000,000.00) para el sector Peña Gómez el mismo gobierno central es quien manda los recursos, y reconoce el Concejo de regidores ha trabajado en favor a Peña Gómez porque hemos ido a fiscalizar.

De igual manera otros casos son los (RD\$12,000,000.00) que depositó EGE-HAINA, hemos solicitado información de algunas obras y no se nos ha dado respuesta, eso nos da el derecho de pensar lo que queramos, y esos no es lo que queremos, lo que queremos es que se den las informaciones para darle respuesta al pueblo y el municipio de esperanza deje de ser el municipio más feo y más rabalizado de la provincia Valverde.

En villa verde se le aprobaron 2.8 Millones de pesos para aceras y contenes y no se ha hecho ni 100 metros de aceras y contenes, pero le solicitamos al alcalde cuando se va a continuar esos trabajos, por lo que debe fluir la información de manera bilateral de aquí para allá y de allá para acá, no unilateral que el concejo pregunte y la alcaldía se quede callada.

Continuamos esperando lo que es la declaración jurada del Alcalde del municipio de esperanza Freddy Rodríguez que en franco incumplimiento a la ley ya lleva dos años en el cargo y el municipio de Esperanza no sabe que contendría la declaración jurada del Alcalde dándole el derecho a todos los munícipes de pensar lo que quieran, por lo que ya sabemos cómo va el rumbo del municipio cuando vemos que, cosas tan básicas no se cumplen.

La presidenta del Concejo Municipal Dra. Patricia Arias Santos:

Solo quiere aportar que pasara las solicitudes del Concejo para la Alcaldía para que se las entregue el señor Marrero al Alcalde, que vino en representación de él, ya que no sabemos porque en cuanto a presupuesto no se nos informa nada.

TURNO LIBRE A LOS MUNICIPES

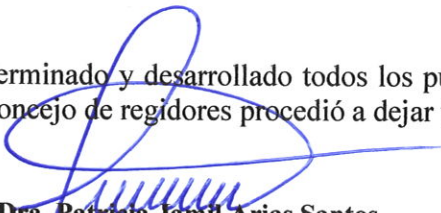
Kelvin Rosario del comité de asesune:

Explico que tienen una situación y explica que necesitan la colaboración para recursos económicos para seguir con el servicio de transporte para los estudiantes de la universidad para las zonas aledañas de Mao, amina, guayacane, por lo que este servicio está muy costoso por el alza de los precios del combustible, y tenemos dos unidades que van a cumplir de 29 a 30 años en uso y las piezas para esos vehículos aparecen con un costo muy elevado, el activo son los estudiantes por lo que esto nos ha llevado al extremo de salir usando este servicio del transporte de los estudiantes para la universidad así colaboramos con el desarrollo profesional.

Samuel Rodríguez presidente de la junta de vecinos del barrio Peña Gómez:

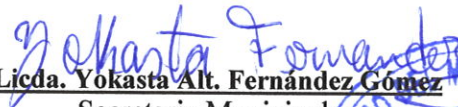
Informo que en vista de que se le entrego una comunicación a la regidora María Elena Pérez la cual hizo lectura en su turno a regidor, por lo que queremos que se nos tome en cuenta para seguir los trabajos en el barrio José Francisco Peña Gómez, informo que todas las aceras y contenes están terminadas solo falta unas curvas y en la parte baja faltan 3 badenes, también hizo mención del letrero con el nombre del barrio está en mal estado, necesita que lo pinten y se le haga el nombre del nuevo.

Terminado y desarrollado todos los puntos de esta **Sesión Ordinaria** la presidenta del Concejo de regidores procedió a dejar terminada la misma a las **06:13 p.m.**


Dra. Patricia Jamil Arias Santos

Presidenta del Concejo de regidores




Licda. Yokasta Alt. Fernández Gómez

Secretaria Municipal





República Dominicana

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA

ayuntamientoesperanza@hotmail.com

"Limpieza Orden y Desarrollo"



Concejo Municipal

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.10/2026

En nombre del Municipio de Esperanza, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Esperanza el mismo constituido por el pleno de sus miembros reunidos los señores regidores: **PATRICIA JAMIL ARIAS SANTOS; PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, ESMARLIN RODRIGUEZ ULLOA; VICE-PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONFESOR CONTRERAS ALCANTARA, JOSE ALEJANDRO VALDEZ MOLINA, WILDAMY GABRIEL QUIÑONES MORETA, JOEL ANDRES MENDOZA PEREZ, MARIA ALT. GARCIA TORRES, JULIO TAVAREZ ALVAREZ, MARIA ELENA PEREZ NUÑEZ Y EL ALCALDE MUNICIPAL LICDO. FREDDY DE JESUS RODRIGUEZ, ASISTIDO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL LICDA. YOKASTA ALTAGRACIA FERNANDEZ GOMEZ QUIEN SUSCRIBE; REUNIDOS EN FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EN EL SALON DE SESIONES "ANDRES BRITO", del Ayuntamiento Municipal de Esperanza donde se acostumbra a celebrar las sesiones, ubicado en la calle Aurelio María Santiago No.10 de este Municipio de Esperanza, Provincia Valverde.**

Regidores ausentes:

José Alejandro Valdez Molina (con excusa)

regidora Esmarlin Rodríguez (con excusa)

Alcalde Municipal ausente:

Freddy Rodríguez (sin excusa)



Siendo las **04:12 p.m.** del día **lunes 08 del mes de junio del año 2026**, la Presidenta del Concejo de Regidores **Dra. Patricia Arias Santos**, procedió a someter la agenda a desarrollar:

En la misma se tratará un único punto de agenda.

REESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA AL AÑO 2026, POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS APORTADOS POR LA EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA "EGEHID" POR UN MONTO DE (RD\$8,044,982.98).

El regidor Wildamy Quiñonez pidió enmendar la agenda para que se incluya el punto del Mercado Municipal la Incorporación de los fondos.

La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias Santos somete a votación la solicitud del regidor Wildamy Quiñonez de enmendar la agenda para que se incluya el punto del Mercado Municipal la Incorporación de los fondos de la reestimación de la 4ta partida por un monto de (RD\$3,694,130.59) los regidores que están de acuerdo levantar su mano derecha.

APROBADO, por los regidores Patricia Arias, Wildamy Quiñonez, Joel Mendoza, Confesor Contreras y Julio Tavaréz.



Desarrollo de la agenda

Primer punto:

REESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA AL AÑO 2026, POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS APORTADOS POR LA EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA "EGEHID" POR UN MONTO DE (RD\$8,044,982.98).

Comunicación de fecha 08 de enero del año 2026, enviada por el Alcalde Municipal al Concejo de regidores para solicitarle la reestimación presupuestaria al año 2026, por donación, acordada con la empresa de generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) para la construcción de la Obra comunitaria, en el municipio de esperanza siendo esta la única partida de dicha obra este año 2026, por un monto de **(RD\$8,044,982.98)**

La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias Santos:

Comunico que el día de hoy estamos reunidos en esta sesión extraordinaria, luego de que sostuviéramos una reunión con el presidente de la Liga Municipal el Lic. Víctor de aza, quien en la semana pasada estuvo aquí con una comisión encabezada por él, estuvo la Gobernadora Provincial Martha Collado, el Alcalde Municipal Freddy Rodríguez y los regidores, donde se estuvieron evaluando todos los pros y los contra, con relación a éste caso donde se llegó a consenso de que este punto se haga el reintegro de los **(RD\$8,044,982.98)**, nosotros los regidores que estuvimos en la fiscalización de este caso sugerimos a la comunidad que buscaran un ingeniero para que hicieran un presupuesto independiente que no tuviera que ver con los 2 órganos (Alcaldía y Concejo Municipal), del cual ya lo hicieron y arrojó un monto de **(RD\$10,500,000.00)**, nosotros los colegas que estábamos trabajando con la fiscalización de éste caso hicimos el compromiso con Víctor de Aza presidente de la Liga Municipal Dominicana, que Iván a estar trabajando de la mano con la fiscalización de esta casa club, se comprometió a mandarnos los ingenieros de la Liga Municipal y obviamente esto constará en la resolución que vamos a emitir como parte de los acuerdos que se hicieron, además de que al finalizar la obra de la Casa Club va a venir una supervisión del CODIA a nivel Nacional para que les dé la supervisión requerida y que nos entregue una certificación de que todo está de acuerdo a los estándares exigidos, nosotros en el buen ejercicio de nuestras labores de la mano con los ingenieros de la Liga Municipal, los ingenieros de EGEHID para que todo esté de acuerdo a lo que ellos piden, porque hay algunos estándares que ellos tienen y nos entregaron en algunas de las visitas con el director de EGEHID el Licdo. Rafael Salazar donde se le va hacer llegar al presidente de la Junta de vecinos del Cruce de Esperanza para que observen cuales son los inmobiliarios que va a tener la Casa Club, y verificar que la estructura esté en las condiciones óptimas que la empresa EGEHID así solicita.

Regidora Lic. María Elena Pérez:

Expreso que al día de hoy como se nos caracteriza estamos presentando esta sesión extraordinaria para conocer el punto de la reestimación de los **(RD\$8,044,982.98)** para la terminación del Club Santa Ana, debemos decir que tenemos logros porque aparte de las clausuras, los candados con lo que se va aprobar para esta reintegración de recursos también los regidores logramos que se desmontara un presupuesto de **(RD\$8,560,121.50)** que era la intención de la Alcaldía, que fue el primer presupuesto que nos enviaron, los regidores logramos aterrizar ese presupuesto por lo menos a la misma cantidad que envió la empresa **(EGEHID)**, entonces si los regidores no hubiésemos hecho la lucha que

hicimos el día de hoy se estaría hablando de un presupuesto sobreevaluado con más de (RD\$500,000.00) pesos, por lo que sí se ha logrado mucho.

La presidenta somete a votación los colegas que estén de acuerdo con la reintegración reestimación presupuestaria al año 2026, por ingresos extraordinarios por la Empresa EGEHID por un monto de (RD\$8,044,982.98)

APROBADO A UNANIMIDAD, por los regidores: Patricia Arias santos, Wildamy Quiñonez, María García, Julio Tavarez, Joel Mendoza, Confesor Contreras, y María Elena Pérez.

Segundo punto (Enmendado en la agenda)

Solicitud Reestimación Presupuestaria al año 2026, por ingresos extraordinarios de la 4ta partida para la continuación de la construcción del mercado municipal por un monto de (RD\$ 3,694,130.59).

Comunicación de fecha 30 de abril del año 2026, enviada por el Alcalde Municipal al Concejo de regidores para solicitarle la reestimación presupuestaria al año 2026, por ingresos extraordinarios del Gobierno Central, para la continuación de la construcción del mercado municipal por un monto de (RD\$ 3,694,130.59), dicha transferencia fue recibida el 29 de abril del año 2026.

Presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias Santos:

Comunicó que este tema fue introducido en la sesión ordinaria del mes de mayo en la cual estaba pendiente la solicitud de un informe detallado de cubicación de la 4ta cuarta partida, en ese momento no lo habíamos recibido y se envió a comisión, puesto que teníamos falta de Quorum y estaba incompleto el expediente pero ya fue completado con el informe detallado de las cubicaciones de en qué se invertirá dicho monto, informar también que con esta cuarta partida ya tendríamos un total de (\$21,135,272.98) para un monto total que fue dispuesto para el Mercado de (RD\$25,817,522.70), es decir, que ya para finalizar la obra con la quinta partida nos estarían faltando una quinta partida de (RD\$4,682,249.71).

Regidora Licda. María Elena Pérez:

Expresar que es lamentable que a unas horas de la sesión extraordinaria se reciba lo que es el documento del informe detallado de en qué se invertirá esta 4ta partida para el Mercado Municipal, sin haber dado la oportunidad a los regidores de que podamos ver lo que se nos entregó.

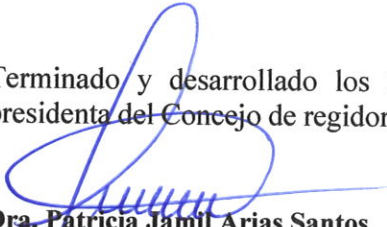
La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias somete a votación la Solicitud Reestimación Presupuestaria al Año 2026, por Ingresos Extraordinarios de la 4ta partida para la continuación de la Construcción Mercado Municipal por un monto de (RD\$ 3,694,130.59) los colegas que están de acuerdo levantar su mano derecha.

APROBADO, por los regidores Patricia Arias santos, Wildamy Quiñonez, María García, Julio Tavarez, Joel Mendoza, Confesor Contreras.

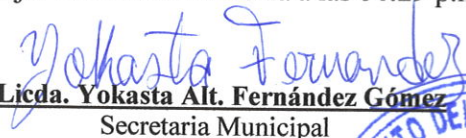
Objeción al voto: la regidora María Elena Pérez.



Terminado y desarrollado los 2 únicos puntos de esta **Sesión Extraordinaria** la presidenta del Concejo de regidores procedió a dejar terminada la misma a las **04:29 p.m.**


Dra. Patricia Jamil Arias Santos
Presidenta del Concejo de regidores




Licda. Yokasta Alt. Fernández Gómez
Secretaria Municipal





República Dominicana

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA

ayuntamientoesperanza@hotmail.com

"Limpieza Orden y Desarrollo"

Concejo Municipal



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.10/2026

En nombre del Municipio de Esperanza, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Esperanza el mismo constituido por el pleno de sus miembros reunidos los señores regidores: **PATRICIA JAMIL ARIAS SANTOS; PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, ESMARLIN RODRIGUEZ ULLOA; VICE-PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONFESOR CONTRERAS ALCANTARA, JOSE ALEJANDRO VALDEZ MOLINA, WILDAMY GABRIEL QUIÑONES MORETA, JOEL ANDRES MENDOZA PEREZ, MARIA ALT. GARCIA TORRES, JULIO TAVAREZ ALVAREZ, MARIA ELENA PEREZ NUÑEZ Y EL ALCALDE MUNICIPAL LICDO. FREDDY DE JESUS RODRIGUEZ, ASISTIDO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL LICDA. YOKASTA ALTAGRACIA FERNANDEZ GOMEZ QUIEN SUSCRIBE; REUNIDOS EN FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EN EL SALON DE SESIONES "ANDRES BRITO", del Ayuntamiento Municipal de Esperanza donde se acostumbra a celebrar las sesiones, ubicado en la calle Aurelio María Santiago No.10 de este Municipio de Esperanza, Provincia Valverde.**

Regidores ausentes:

José Alejandro Valdez Molina (Sin excusa)
regidora Esmarlin Rodríguez (con excusa)

Alcalde Municipal ausente:

Freddy Rodríguez (sin excusa)



Siendo las **04:12 p.m.** del día **lunes 08 del mes de junio del año 2026**, la Presidenta del Concejo de Regidores **Dra. Patricia Arias Santos**, procedió a someter la agenda a desarrollar:

En la misma se tratará un único punto de agenda.

REESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA AL AÑO 2026, POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS APORTADOS POR LA EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA "EGEHID" POR UN MONTO DE (RD\$8,044,982.98).

El regidor Wildamy Quiñonez pidió enmendar la agenda para que se incluya el punto del Mercado Municipal la Incorporación de los fondos.

La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias Santos somete a votación la solicitud del regidor Wildamy Quiñonez de enmendar la agenda para que se incluya el punto del Mercado Municipal la Incorporación de los fondos de la reestimación de la 4ta partida por un monto de (RD\$3,694,130.59) los regidores que están de acuerdo levantar su mano derecha.

APROBADO, por los regidores Patricia Arias, Wildamy Quiñonez, Joel Mendoza, Confesor Contreras y Julio Tavarez.



Desarrollo de la agenda

Primer punto:

REESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA AL AÑO 2026, POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS APORTADOS POR LA EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA "EGEHID" POR UN MONTO DE (RD\$8,044,982.98).

Comunicación de fecha 08 de enero del año 2026, enviada por el Alcalde Municipal al Concejo de regidores para solicitarle la reestimación presupuestaria al año 2026, por donación, acordada con la empresa de generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) para la construcción de la Obra comunitaria, en el municipio de esperanza siendo esta la única partida de dicha obra este año 2026, por un monto de **(RD\$8,044,982.98)**

La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias Santos:

Comunico que el día de hoy estamos reunidos en esta sesión extraordinaria, luego de que sostuviéramos una reunión con el presidente de la Liga Municipal el Lic. Víctor de aza, quien en la semana pasada estuvo aquí con una comisión encabezada por él, estuvo la Gobernadora Provincial Martha Collado, el Alcalde Municipal Freddy Rodríguez y los regidores, donde se estuvieron evaluando todos los pros y los contra, con relación a éste caso donde se llegó a consenso de que este punto se haga el reintegro de los **(RD\$8,044,982.98)**, nosotros los regidores que estuvimos en la fiscalización de este caso sugerimos a la comunidad que buscaran un ingeniero para que hicieran un presupuesto independiente que no tuviera que ver con los 2 órganos (Alcaldía y Concejo Municipal), del cual ya lo hicieron y arrojó un monto de **(RD\$10,500,000.00)**, nosotros los colegas que estábamos trabajando con la fiscalización de éste caso hicimos el compromiso con Víctor de Aza presidente de la Liga Municipal Dominicana, que Iván a estar trabajando de la mano con la fiscalización de esta casa club, se comprometió a mandarnos los ingenieros de la Liga Municipal y obviamente esto constará en la resolución que vamos a emitir como parte de los acuerdos que se hicieron, además de que al finalizar la obra de la Casa Club va a venir una supervisión del CODIA a nivel Nacional para que les dé la supervisión requerida y que nos entregue una certificación de que todo está de acuerdo a los estándares exigidos, nosotros en el buen ejercicio de nuestras labores de la mano con los ingenieros de la Liga Municipal, los ingenieros de EGEHID para que todo esté de acuerdo a lo que ellos piden, porque hay algunos estándares que ellos tienen y nos entregaron en algunas de las visitas con el director de EGEHID el Licdo. Rafael Salazar donde se le va hacer llegar al presidente de la Junta de vecinos del Cruce de Esperanza para que observen cuales son los inmobiliarios que va a tener la Casa Club, y verificar que la estructura esté en las condiciones óptimas que la empresa EGEHID así solicita.

Regidora Lic. María Elena Pérez:

Expreso que al día de hoy como se nos caracteriza estamos presentando esta sesión extraordinaria para conocer el punto de la reestimación de los **(RD\$8,044,982.98)** para la terminación del Club Santa Ana, debemos decir que tenemos logros porque aparte de las clausuras, los candados con lo que se va aprobar para esta reintegración de recursos también los regidores logramos que se desmontara un presupuesto de **(RD\$8,560,121.50)** que era la intención de la Alcaldía, que fue el primer presupuesto que nos enviaron, los regidores logramos aterrizar ese presupuesto por lo menos a la misma cantidad que envió la empresa **(EGEHID)**, entonces si los regidores no hubiésemos hecho la lucha que

hicimos el día de hoy se estaría hablando de un presupuesto sobreevaluado con más de (RD\$500,000.00) pesos, por lo que sí se ha logrado mucho.

La presidenta somete a votación los colegas que estén de acuerdo con la reintegración reestimación presupuestaria al año 2026, por ingresos extraordinarios por la Empresa EGEHID por un monto de (RD\$8,044,982.98)

APROBADO A UNANIMIDAD, por los regidores: Patricia Arias santos, Wildamy Quiñonez, María García, Julio Tavarez, Joel Mendoza, Confesor Contreras, y María Elena Pérez.

Segundo punto (Enmendado en la agenda)

Solicitud Reestimación Presupuestaria al año 2026, por ingresos extraordinarios de la 4ta partida para la continuación de la construcción del mercado municipal por un monto de (RD\$ 3,694,130.59).

Comunicación de fecha 30 de abril del año 2026, enviada por el Alcalde Municipal al Concejo de regidores para solicitarle la reestimación presupuestaria al año 2026, por ingresos extraordinarios del Gobierno Central, para la continuación de la construcción del mercado municipal por un monto de (RD\$ 3,694,130.59), dicha transferencia fue recibida el 29 de abril del año 2026.

Presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias Santos:

Comunicó que este tema fue introducido en la sesión ordinaria del mes de mayo en la cual estaba pendiente la solicitud de un informe detallado de cubicación de la 4ta cuarta partida, en ese momento no lo habíamos recibido y se envió a comisión, puesto que teníamos falta de Quorum y estaba incompleto el expediente pero ya fue completado con el informe detallado de las cubicaciones de en qué se invertirá dicho monto, informar también que con esta cuarta partida ya tendríamos un total de (\$21,135,272.98) para un monto total que fue dispuesto para el Mercado de (RD\$25,817,522.70), es decir, que ya para finalizar la obra con la quinta partida nos estarían faltando una quinta partida de (RD\$4,682,249.71).

Regidora Licda. María Elena Pérez:

Expresar que es lamentable que a unas horas de la sesión extraordinaria se reciba lo que es el documento del informe detallado de en qué se invertirá esta 4ta partida para el Mercado Municipal, sin haber dado la oportunidad a los regidores de que podamos ver lo que se nos entregó.

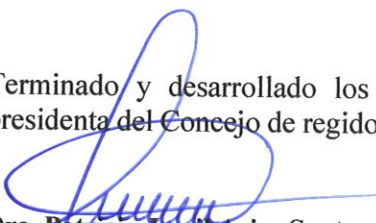
La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias somete a votación la Solicitud Reestimación Presupuestaria al Año 2026, por Ingresos Extraordinarios de la 4ta partida para la continuación de la Construcción Mercado Municipal por un monto de (RD\$ 3,694,130.59) los colegas que están de acuerdo levantar su mano derecha.

APROBADO, por los regidores Patricia Arias santos, Wildamy Quiñonez, María García, Julio Tavarez, Joel Mendoza, Confesor Contreras.

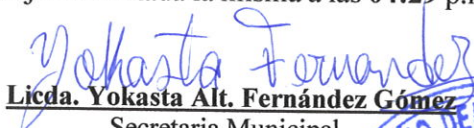
Objeción al voto: la regidora María Elena Pérez.



Terminado y desarrollado los 2 únicos puntos de esta **Sesión Extraordinaria** la presidenta del Concejo de regidores procedió a dejar terminada la misma a las **04:29 p.m.**


Dra. Patricia Jamil Arias Santos
Presidenta del Concejo de regidores




Licda. Yokasta Alt. Fernández Gómez
Secretaria Municipal





República Dominicana
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA

ayuntamientoesperanza@hotmail.com
"Limpieza Orden y Desarrollo"



Concejo Municipal

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO.11/2026

En nombre del Municipio de Esperanza, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Esperanza el mismo constituyó por el pleno de sus miembros reunidos los señores regidores: **PATRICIA JAMIL ARIAS SANTOS; PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, ESMARLIN RODRIGUEZ ULLOA; VICE-PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONFESOR CONTRERAS ALCANTARA, JOSE ALEJANDRO VALDEZ MOLINA, WILDAMY GABRIEL QUIÑONES MORETA, JOEL ANDRES MENDOZA PEREZ, MARIA ALT. GARCIA TORRES, JULIO TAVAREZ ALVAREZ, MARIA ELENA PEREZ NUÑEZ Y EL ALCALDE MUNICIPAL LICDO. FREDDY DE JESUS RODRIGUEZ, ASISTIDO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL LICDA. YOKASTA ALTAGRACIA FERNANDEZ GOMEZ QUIEN SUSCRIBE; REUNIDOS EN FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EN EL SALON DE SESIONES "ANDRES BRITO", del Ayuntamiento Municipal de Esperanza donde se acostumbra a celebrar las sesiones, ubicado en la calle Aurelio María Santiago No.10 de este Municipio de Esperanza, Provincia Valverde.**

Regidores ausentes:

José Alejandro Valdez Molina (sin excusa)
Julio Tavarez Álvarez (con excusa)

Alcalde Municipal: Freddy Rodríguez (sin excusa)

Siendo las **04:18 p.m.** del día **miércoles 24 del mes de junio del año 2026**, la Presidenta del Concejo de Regidores **Dra. Patricia Arias Santos**, procedió a someter la agenda a desarrollar:

En la misma se tratarán los siguientes puntos de agenda:

1. *Pase de lista a los Regidores.*
2. *Aprobación de la agenda.*
3. *Lectura de acta anterior.*
4. *Solicitud turno previo del presidente del Concejo:*
 - *Informe de comisiones.*
5. *Solicitud del Alcalde Municipal:*
 - *Solicitud para venta de Derechos Catastrales*
 - *Remisión Plan desarrollo Municipal (PMD) para fines de aprobación.*
6. *Comunicación recibida*
 - *Solicitud de Reconocimiento al señor Antonio Paulino Jiménez Estévez (Polón).*
7. *Turno libre a los Regidores.*
8. *Turno libre a los Municipales.*

La agenda a desarrollar fue aprobada por los regidores presentes.

Desarrollo de la agenda.

Solicitud turno previo del Presidente del Concejo Municipal:

Informe de comisiones

En este punto no hubo intervención, ya que no había comisiones pendientes.



SOLICITUD DEL ALCALDE MUNICIPAL

Primer acápite

Solicitud para venta de Derechos Catastrales

Comunicación de fecha 22 de junio del año 2026, enviada por el Alcalde Municipal al Concejo de regidores, a los fines de solicitarles de conformidad con la evaluación de parte de la (LMD) para fines de venta de los derechos Catastrales de (93.70 mts. 2) dentro del ámbito de la parcela No. 89-F-1 del Distrito Catastral No. 04 del Municipio de esperanza amparado en el certificado de títulos (Constancias anotadas) matricula 0800006508, al precio de (RD\$168,660.00) valor estimado por Director General del catastro Nacional en su informe de tasación de fecha 10 de diciembre del año 2025, a los señores Wilson Cabrera, meris Cabrera, Evelin Cabrera, Cesar Cabrera y Marisol Cabrera, quienes ocupan esta porción de terreno en arrendamiento en esta Alcaldía Municipal en consonancia con las disposiciones en el Artículo 183 de la Ley 176-07.

Consultor Jurídico del Concejo de Regidores Licdo. Manuel Basilio González:

Explico que justamente esa tasa de tasación del departamento de catastro de la Liga Municipal Dominicana y enviado por nuestro alcalde para aprobación.

Esta solicitud es para el valor de los derechos catastrales de aprobación de esos valores a (1,800 el metro 2) ahora lo que nos compete es darle la autorización para la venta de los derechos catastrales de dichos terrenos, aprobar la autorización de los valores de (RD\$168,660.00) a la porción de terreno de (93.70 mts2) justamente con este valor de tasación del Departamento de catastro Nacional de la Liga municipal dominicana y enviado por nuestro alcalde para aprobación, ahora lo que nos compete es darle la autorización para la venta de los derechos catastrales de dichos terrenos.

La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias somete a votación la solicitud de autorización de los valores enviados por la Liga Municipal Dominicana de los Derechos Catastrales solicitud enviada por el Alcalde Freddy Rodríguez, los colegas que estén de acuerdo favor levantar su mano derecha.

APROBADO A UNANIMIDAD, por los regidores **Patricia Arias Santos, Wildamy Quiñonez Moreta, Confesor Contreras, María Elena Pérez, y Esmarlin Rodríguez.**

2do acápite

Remisión Plan Desarrollo Municipal (PMD) para fines de aprobación.

Comunicación de fecha 22 de junio del año 2026, enviada por el Alcalde Municipal al Concejo de regidores, a los fines de solicitarles la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para la gestión 2024-2028, estructurado conforme a la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo No. 122 y la ley No. 498-06 de planificación e Inversión Pública.

La presidenta del Concejo de Regidores Dra. Patricia Arias Santos

Explico que básicamente este punto es la actualización del Plan de Desarrollo, porque ustedes saben que lo aprobamos y luego se hace la actualización, anteriormente no tenía la foto del Concejo de regidores actualizada, entre otras cosas más, que pudieron ver en el documento PDF, que se agregaron y se actualizaron, pero es básicamente lo mismo.

La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias somete a votación la solicitud enviada por el Alcalde Freddy Rodríguez la **Remisión Plan de Desarrollo Municipal** para fines de aprobación, los colegas que estén de acuerdo favor levantar su mano derecha.

APROBADO A UNANIMIDAD, por los regidores Patricia Arias Santos, Wildamy Quiñonez Moreta, Confesor Contreras, María Elena Pérez, Esmarlin Rodríguez y María García torres.

Comunicación recibida

Solicitud de Reconocimiento al señor Antonio Paulino Jiménez Estévez (Polón).

Comunicación de fecha 22 de junio del año 2026, enviada por el Alcalde Municipal al Concejo de regidores, a los fines de solicitarles que sea incluido en agenda para otorgamiento de Distinción Ciudadana al señor Antonio paulino Jiménez Estévez (Polón).

Regidora Licda. María Elena Pérez:

En esta ocasión se me acercaron varios miembros de la familia en especial hijos del señor (Polón) que para ellos es una persona que en toda su trayectoria de vida es una persona honesta, seria, y trabajadora que actualmente es mucho decir, ya que vemos cómo están los anti valores, mucha gente que no quiere trabajar, quieren coger la vida suave, pero este señor fue una persona de mucha trabajo durante su vida y crio a sus hijos en la formación de trabajo, pero también de manera comunitaria y como líder destacada que fue dirigente de la federación el progreso, fue presidente de la asociación de agricultores de esperanza llamada perpetuo socorro, y fue miembro activo de la Junta de Vecino del sector Vista Hermosa entre más cualidades de valores que se encuentra en la semblanza por esto le solicito a los colegas apoyen esta Distinción Municipal de este señor adulto mayor Antonio paulino Jiménez Estévez (Polón).



La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias somete a votación la propuesta de la regidora María Elena Pérez la solicitud de **Reconocimiento al señor adulto mayor Antonio paulino Jiménez Estévez (Polón)**. los colegas que estén de acuerdo favor levantar su mano derecha.

Aprobado a unanimidad, por los regidores Patricia Arias Santos, Wildamy Quiñonez Moreta, Confesor Contreras, María Elena Pérez, Esmarlin Rodríguez, María García torres y Joel Mendoza.

TURNO LIBRE A LOS REGIDORES

Regidor Lic. Wildamy G. Quiñonez Moreta:

Pidió a la secretaria Municipal hacer lectura de la propuesta de resolución propuesta para la creación de los Juegos municipales “Antonio Wilfredo Torres” (Homenaje Póstumo).

Se propone lo siguiente:

Primero: Que sean instituidos los juegos Municipales del municipio, los cuales llevaran por nombre “Juegos municipales Antonio Wilfredo Torres” en honor Póstumo a su memoria.

Segundo: Que dichos juegos sean celebrados cada año el 20 de octubre, fecha oficial de su inauguración.

Tercero: Que el Ayuntamiento Municipal, a través de la comisión de Deporte y Cultura y demás instancias correspondientes, sea instruido para la organización, planificación y ejecución de dichos juegos.

Cuarto: Que la presente propuesta sea acogida y convertida en Resolución Municipal para los fines correspondientes.

Expreso que en varias reuniones hemos destacado la necesidad de nuestros propios Juegos Municipales como Municipio y quiso traer esta propuesta de Resolución ya que varios deportistas estamos incluidos en la celebración de los juegos barranquiteños nos hemos percatado de muchas cosas que nosotros como municipio somos quienes tenemos la producción de atletas y como la ley nos faculta hacer resoluciones con la aprobación, tenemos el visto bueno de la alcaldía, trae esta propuesta para que juntos todos los estudiemos y le demos la forma posible para nosotros tener nuestro propio juego municipal, y quien más que un precursor del deporte como fue Wilfredo torres que muchas veces se ha querido cambiar el nombre al Pley Roberto Reyes o ponerle el nombre a una calle, pero hay un legado él vivió para el deporte en toda sus disciplina a través de los años quien dirigió y llevo selecciones nacionales a otros países fue Wilfredo Torres luchando hacia adelante con nuestro Municipio.

Consultor Jurídico del Concejo de Regidores Lic. Manuel Basilio González:

Aclaró que esta solicitud debe venir primero de la Alcaldía porque es el administrador, y por hender el regidor Wildamy Quiñonez debe depositar a la alcaldía, por lo que no podemos someter sin antes tener el visto bueno del alcalde sentarnos con él para darle la forma.

Presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias Santos:

Saludo esta propuesta y más tratándose del fenecido Wilfredo Torres, pero como no somos el órgano Ejecutor hacerle la solicitud Alcaldía y sentarnos en conjunto para lograr ese gran aporte.

Regidora Licda. María Elena Pérez:

Hizo mención de los proyectos del Gobierno Central para el Municipio de Esperanza están detenidos, el sector José Francisco Peña Gómez, Tito Cabrera, a espera de las 1,500 lámparas, también el Mercado Municipal sigue detenido a pesar de haberse aprobado la restimación que llegó de la 4ta partida.

Continuamos con demasiadas calles en mal estado, a pesar de que se compró un camión para relleno de calles siguen en las mismas condiciones.

Con respecto al presupuesto participativo estamos a espera que inicie, ya que estamos a mitad de año, y es lamentable que se siga con la mala práctica de inicial tan tarde para luego tener la excusa de que al año estar finalizando no dio el tiempo para ejecutar todas las obras, aunque tenemos de manera histórica el presupuesto más pobre que podamos tener interviniendo solo 5 barrios.

Seguir dando seguimiento a tantos recursos que llegan al Municipio de Esperanza, pero que no se ven en obras ni en construcción; los (RD\$12,000,000.00) de Ege-Haina que no se han ejecutados por completo, y ya el dinero está depositado por completo, de 6 obras tenemos una concluida que es la Funeraria Municipal y todas las demás están paralizadas, inconclusas y sin respuesta de las comunicaciones enviadas por el concejo de regidores a la Alcaldía.

Regidora Licda. Esmarlin Rodríguez:

Quiere hablar referente al presupuesto participativo, según el Alcalde las ejecuciones de estos se empiezan en el mes de junio y estamos finalizando junio y aún no ha iniciado, por lo que si no se empieza es difícil verlos todos terminados.

Hizo mención de los sectores que se van a trabajar con una primera etapa, dinero enviado por el Gobierno Central para aceras, badenes y contenes que fueron 5 barrios que se eligieron para ser intervenidos La Fe, el Paraíso, la Unión, Buenos Aires, María Auxiliadora 1 y 2, por el momento sólo se ha trabajado en el paraíso y tuvo la oportunidad de ver que estaban trabajando con los badenes y relleno de calle, por lo que si sus colegas están de acuerdo que le sugiramos al Alcalde de que así como se trabajó en el paraíso los dos presupuestos juntos que también en el María Auxiliadora 1 y 2, y que sea el siguiente barrio que se empiece a trabajar.

Regidora Dra. María García Torres:

Destacó una propuesta que hizo la regidora Esmarlin Rodríguez y se le escuchó porque ya se terminó el Baden que está detrás de Alberto Comercial en la calle Hermanas Mirabal.

Otra cosa es en el sector Juan Bosch la parte cerca de la escuela, ellos hicieron unas cuantas peticiones a la Alcaldía en cuento a rellenos y también ya se ejecutó esa parte.

La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias Santos:

Comunico que se le debe de dar seguimiento al presupuesto participativo e informo que si se iniciaron los trabajos de rellenos, en estos días se terminará el paraíso , y el alcalde le informo que cuando terminen ahí, se van para el sector la fe, y en el barrio San José tiene previsto la calle principal para que tengan un desahogo y una vía para salir, tiene entendido que como el Sector Buenos Aires está bien de aceras, contenes y asfaltado, el presupuesto que se le asignó será destinado para el Barrio Salome Ureña para así darle prioridad a los barrios que están en mal estado.

Y para finalizar quiere informar que del **día 3 de julio al 23 del mes de julio del año 2026, estará fuera del país**, dejará su permiso depositado en la Oficina del Concejo de Regidores.

TURNO LIBRE A LOS MUNICIPES

Licdo. Antonio Núñez (Junta de Vecinos Villa Verde).

Expreso que el motivo de estar aquí en esta sesión es para solicitar el remozamiento de dicho sector en lo que respeta a la construcción de aceras, contenes, badenes, puentes, solicitar una farmacia del pueblo, tenemos 2 casas incendiadas, situación Calle Hermanas Mirabal, iluminarias y asfaltado completo.

Licda. Mildred Rodríguez presidenta Junta de Vecinos Villa Verde:

Informo que ya no viene a las sesiones porque es como ladrarle a la luna, porque no nos dan respuesta y referente al dinero que donó Ege-Haina al sector villa verde de unos RD\$2,600,000.00 y tanto y solo trabajaron aceras y contenes desde la ruta hasta la policlínica y en ese tramo no se va agotar ese dinero, y ni siquiera ella como presidenta no le informaron cuando hicieron esos trabajos, por lo que le pregunto al alcalde que va a pasar y le dijo que van a trabajar frente a la Cristóbal colon y esa parte no es de villa verde, por lo que si un dinero fue donado para un sector se debe agotar en el mismo sector.

También informo que fue un grupo de regidores al sector villa verde y vieron en las pésimas condiciones en que se encuentra.

Otra problemática es el agua, necesitamos arreglar una tubería para poner un tubo más grande para evitar que la presión del agua lo explote de nuevo.

Con respeto a la basura más de 20 y 25 días que no pasa el camión.

Solicito al alcalde grava para relleno de las calles, no tierra porque se hace mucho lodo.

Por lo que necesitamos que los regidores les den seguimiento a todas estas problemáticas del sector villa verde.

Terminado y desarrollado todos los puntos de esta **Sesión Ordinaria** la presidenta del Concejo de regidores procedió a dejar terminada la misma a las **05:39 p.m.**



Patricia Jamil Arias Santos
Dra. Patricia Jamil Arias Santos
Presidenta del Concejo de regidores



Yokasta Alt. Fernández Gómez
Licda. Yokasta Alt. Fernández Gómez
Secretaria Municipal



República Dominicana

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA

ayuntamientoesperanza@hotmail.com

"Limpieza Orden y Desarrollo"



Concejo Municipal

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO.11/2026

En nombre del Municipio de Esperanza, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Esperanza el mismo constituido por el pleno de sus miembros reunidos los señores regidores: **PATRICIA JAMIL ARIAS SANTOS; PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, ESMARLIN RODRIGUEZ ULLOA; VICE-PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONFESOR CONTRERAS ALCANTARA, JOSE ALEJANDRO VALDEZ MOLINA, WILDAMY GABRIEL QUIÑONES MORETA, JOEL ANDRES MENDOZA PEREZ, MARIA ALT. GARCIA TORRES, JULIO TAVAREZ ALVAREZ, MARIA ELENA PEREZ NUÑEZ Y EL ALCALDE MUNICIPAL LICDO. FREDDY DE JESUS RODRIGUEZ, ASISTIDO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL LICDA. YOKASTA ALTAGRACIA FERNANDEZ GOMEZ QUIEN SUSCRIBE; REUNIDOS EN FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EN EL SALON DE SESIONES "ANDRES BRITO", del Ayuntamiento Municipal de Esperanza donde se acostumbra a celebrar las sesiones, ubicado en la calle Aurelio María Santiago No.10 de este Municipio de Esperanza, Provincia Valverde.**

Regidores ausentes:

José Alejandro Valdez Molina (con excusa)

Julio Tavaréz Álvarez (con excusa)

Alcalde Municipal: Freddy Rodríguez (sin excusa)

Siendo las **04:18 p.m.** del día **miércoles 24** del mes de **junio** del año **2026**, la Presidenta del Concejo de Regidores **Dra. Patricia Arias Santos**, procedió a someter la agenda a desarrollar:

En la misma se tratarán los siguientes puntos de agenda:

1. *Pase de lista a los Regidores.*
2. *Aprobación de la agenda.*
3. *Lectura de acta anterior.*
4. *Solicitud turno previo del presidente del Concejo:*
 - *Informe de comisiones.*
5. *Solicitud del Alcalde Municipal:*
 - *Solicitud para venta de Derechos Catastrales*
 - *Remisión Plan desarrollo Municipal (PMD) para fines de aprobación.*
6. *Comunicación recibida*
 - *Solicitud de Reconocimiento al señor Antonio Paulino Jiménez Estévez (Polón).*
7. *Turno libre a los Regidores.*
8. *Turno libre a los Municipales.*



La agenda a desarrollar fue aprobada por los regidores presentes.

Desarrollo de la agenda.

Solicitud turno previo del Presidente del Concejo Municipal:

Informe de comisiones

En este punto no hubo intervención, ya que no había comisiones pendientes.



SOLICITUD DEL ALCALDE MUNICIPAL

Primer acápite

Solicitud para venta de Derechos Catastrales

Comunicación de fecha 22 de junio del año 2026, enviada por el Alcalde Municipal al Concejo de regidores, a los fines de solicitarles de conformidad con la evaluación de parte de la (LMD) para fines de venta de los derechos Catastrales de (93.70 mts. 2) dentro del ámbito de la parcela No. 89-F-1 del Distrito Catastral No. 04 del Municipio de esperanza amparado en el certificado de títulos (Constancias anotadas) matricula 0800006508, al precio de (RD\$168,660.00) valor estimado por Director General del catastro Nacional en su informe de tasación de fecha 10 de diciembre del año 2025, a los señores Wilson Cabrera, meris Cabrera, Evelin Cabrera, Cesar Cabrera y Marisol Cabrera, quienes ocupan esta porción de terreno en arrendamiento en esta Alcaldía Municipal en consonancia con las disposiciones en el Artículo 183 de la Ley 176-07.

Consultor Jurídico del Concejo de Regidores Licdo. Manuel Basilio González:

Explico que justamente esa tasa de tasación del departamento de catastro de la Liga Municipal Dominicana y enviado por nuestro alcalde para aprobación.

Esta solicitud es para el valor de los derechos catastrales de aprobación de esos valores a (1,800 el metro 2) ahora lo que nos compete es darle la autorización para la venta de los derechos catastrales de dichos terrenos, aprobar la autorización de los valores de (RD\$168,660.00) a la porción de terreno de (93.70 mts2) justamente con este valor de tasación del Departamento de catastro Nacional de la Liga municipal dominicana y enviado por nuestro alcalde para aprobación, ahora lo que nos compete es darle la autorización para la venta de los derechos catastrales de dichos terrenos.

La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias somete a votación la solicitud de autorización de los valores enviados por la Liga Municipal Dominicana de los Derechos Catastrales solicitud enviada por el Alcalde Freddy Rodríguez, los colegas que estén de acuerdo favor levantar su mano derecha.

APROBADO A UNANIMIDAD, por los regidores **Patricia Arias Santos, Wildamy Quiñonez Moreta, Confesor Contreras, María Elena Pérez, y Esmarlin Rodríguez.**

2do acápite

Remisión Plan Desarrollo Municipal (PMD) para fines de aprobación.

Comunicación de fecha 22 de junio del año 2026, enviada por el Alcalde Municipal al Concejo de regidores, a los fines de solicitarles la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para la gestión 2024-2028, estructurado conforme a la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo No. 122 y la ley No. 498-06 de planificación e Inversión Pública.

La presidenta del Concejo de Regidores Dra. Patricia Arias Santos

Explico que básicamente este punto es la actualización del Plan de Desarrollo, porque ustedes saben que lo aprobamos y luego se hace la actualización, anteriormente no tenía la foto del Concejo de regidores actualizada, entre otras cosas más, que pudieron ver en el documento PDF, que se agregaron y se actualizaron, pero es básicamente lo mismo.

La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias somete a votación la solicitud enviada por el Alcalde Freddy Rodríguez la **Remisión Plan de Desarrollo Municipal** para fines de aprobación, los colegas que estén de acuerdo favor levantar su mano derecha.

APROBADO A UNANIMIDAD, por los regidores Patricia Arias Santos, Wildamy Quiñonez Moreta, Confesor Contreras, María Elena Pérez, Esmarlin Rodríguez y María García torres.

Comunicación recibida

Solicitud de Reconocimiento al señor Antonio Paulino Jiménez Estévez (Polón).

Comunicación de fecha 22 de junio del año 2026, enviada por el Alcalde Municipal al Concejo de regidores, a los fines de solicitarles que sea incluido en agenda para otorgamiento de Distinción Ciudadana al señor Antonio paulino Jiménez Estévez (Polón).

Regidora Licda. María Elena Pérez:

En esta ocasión se me acercaron varios miembros de la familia en especial hijos del señor (Polón) que para ellos es una persona que en toda su trayectoria de vida es una persona honesta, seria, y trabajadora que actualmente es mucho decir, ya que vemos cómo están los anti valores, mucha gente que no quiere trabajar, quieren coger la vida suave, pero este señor fue una persona de mucha trabajo durante su vida y crio a sus hijos en la formación de trabajo, pero también de manera comunitaria y como líder destacada que fue dirigente de la federación el progreso, fue presidente de la asociación de agricultores de esperanza llamada perpetuo socorro, y fue miembro activo de la Junta de Vecino del sector Vista Hermosa entre más cualidades de valores que se encuentra en la semblanza por esto le solicito a los colegas apoyen esta Distinción Municipal de este señor adulto mayor Antonio paulino Jiménez Estévez (Polón).



La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias somete a votación la propuesta de la regidora María Elena Pérez la solicitud de **Reconocimiento al señor adulto mayor Antonio paulino Jiménez Estévez (Polón)**. los colegas que estén de acuerdo favor levantar su mano derecha.

Aprobado a unanimidad, por los regidores Patricia Arias Santos, Wildamy Quiñonez Moreta, Confesor Contreras, María Elena Pérez, Esmarlin Rodríguez, María García torres y Joel Mendoza.

TURNO LIBRE A LOS REGIDORES

Regidor Lic. Wildamy G. Quiñonez Moreta:

Pidió a la secretaria Municipal hacer lectura de la propuesta de resolución propuesta para la creación de los Juegos municipales “Antonio Wilfredo Torres” (Homenaje Póstumo).

Se propone lo siguiente:

Primero: Que sean instituidos los juegos Municipales del municipio, los cuales llevaran por nombre “Juegos municipales Antonio Wilfredo Torres” en honor Póstumo a su memoria.

Segundo: Que dichos juegos sean celebrados cada año el 20 de octubre, fecha oficial de su inauguración.

Tercero: Que el Ayuntamiento Municipal, a través de la comisión de Deporte y Cultura y demás instancias correspondientes, sea instruido para la organización, planificación y ejecución de dichos juegos.

Cuarto: Que la presente propuesta sea acogida y convertida en Resolución Municipal para los fines correspondientes.

Expreso que en varias reuniones hemos destacado la necesidad de nuestros propios Juegos Municipales como Municipio y quiso traer esta propuesta de Resolución ya que varios deportistas estamos incluidos en la celebración de los juegos barranquiteños nos hemos percatado de muchas cosas que nosotros como municipio somos quienes tenemos la producción de atletas y como la ley nos faculta hacer resoluciones con la aprobación, tenemos el visto bueno de la alcaldía, trae esta propuesta para que juntos todos los estudiemos y le demos la forma posible para nosotros tener nuestro propio juego municipal, y quien más que un precursor del deporte como fue Wilfredo torres que muchas veces se ha querido cambiar el nombre al Pley Roberto Reyes o ponerle el nombre a una calle, pero hay un legado él vivió para el deporte en toda sus disciplina a través de los años quien dirigió y llevo selecciones nacionales a otros países fue Wilfredo Torres luchando hacia adelante con nuestro Municipio.

Consultor Jurídico del Concejo de Regidores Lic. Manuel Basilio González:

Aclaró que esta solicitud debe venir primero de la Alcaldía porque es el administrador, y por hender el regidor Wildamy Quiñonez debe depositar a la alcaldía, por lo que no podemos someter sin antes tener el visto bueno del alcalde sentarnos con él para darle la forma.



Presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias Santos:

Saludo esta propuesta y más tratándose del fenecido Wilfredo Torres, pero como no somos el órgano Ejecutor hacerle la solicitud Alcaldía y sentarnos en conjunto para lograr ese gran aporte.

Regidora Licda. María Elena Pérez:

Hizo mención de los proyectos del Gobierno Central para el Municipio de Esperanza están detenidos, el sector José Francisco Peña Gómez, Tito Cabrera, a espera de las 1,500 lámparas, también el Mercado Municipal sigue detenido a pesar de haberse aprobado la restimación que llevo de la 4ta partida.

Continuamos con demasiadas calles en mal estado, a pesar de que se compró un camión para relleno de calles siguen en las mismas condiciones.

Con respecto al presupuesto participativo estamos a espera que inicie, ya que estamos a mitad de año, y es lamentable que se siga con la mala práctica de inicial tan tarde para luego tener la excusa de que al año estar finalizando no dio el tiempo para ejecutar todas las obras, aunque tenemos de manera histórica el presupuesto más pobre que podamos tener interviniendo solo 5 barrios.

Seguir dando seguimiento a tantos recursos que llegan al Municipio de Esperanza, pero que no se ven en obras ni en construcción; los (RDS\$12,000,000.00) de Ege-Haina que no se han ejecutados por completo, y ya el dinero está depositado por completo, de 6 obras tenemos una concluida que es la Funeraria Municipal y todas las demás están paralizadas, inconclusas y sin respuesta de las comunicaciones enviadas por el concejo de regidores a la Alcaldía.

Regidora Licda. Esmarlin Rodríguez:

Quiere hablar referente al presupuesto participativo, según el Alcalde las ejecuciones de estos se empiezan en el mes de junio y estamos finalizando junio y aún no ha iniciado, por lo que si no se empieza es difícil verlos todos terminados.

Hizo mención de los sectores que se van a trabajar con una primera etapa, dinero enviado por el Gobierno Central para aceras, badenes y contenes que fueron 5 barrios que se eligieron para ser intervenidos La Fe, el Paraíso, la Unión, Buenos Aires, María Auxiliadora 1 y 2, por el momento sólo se ha trabajado en el paraíso y tuvo la oportunidad de ver que estaban trabajando con los badenes y relleno de calle, por lo que si sus colegas están de acuerdo que le sugiramos al Alcalde de que así como se trabajo en el paraíso los dos presupuestos juntos que también en el María auxiliadora 1 y 2, y que sea el siguiente barrio que se empiece a trabajar.

Regidora Dra. María García Torres:

Destacó una propuesta que hizo la regidora Esmarlin Rodríguez y se le escuchó porque ya se terminó el Baden que está detrás de Alberto Comercial en la calle Hermanas Mirabal.

Otra cosa es en el sector Juan Bosch la parte cerca de la escuela, ellos hicieron unas cuantas peticiones a la Alcaldía en cuento a rellenos y también ya se ejecutó esa parte.



La presidenta del Concejo de regidores Dra. Patricia Arias Santos:

Comunico que se le debe de dar seguimiento al presupuesto participativo e informo que si se iniciaron los trabajos de rellenos, en estos días se terminará el paraíso , y el alcalde le informo que cuando terminen ahí, se van para el sector la fe, y en el barrio San José tiene previsto la calle principal para que tengan un desahogo y una vía para salir, tiene entendido que como el Sector Buenos Aires está bien de aceras, contenes y asfaltado, el presupuesto que se le asignó será destinado para el Barrio Salome Ureña para así darle prioridad a los barrios que están en mal estado.

Y para finalizar quiere informar que del **día 3 de julio al 23 del mes de julio del año 2026, estará fuera del país**, dejará su permiso depositado en la Oficina del Concejo de Regidores.

TURNO LIBRE A LOS MUNICIPEs

Licdo. Antonio Núñez (Junta de Vecinos Villa Verde).

Expreso que el motivo de estar aquí en esta sesión es para solicitar el remozamiento de dicho sector en lo que respeta a la construcción de aceras, contenes, badenes, puentes, solicitar una farmacia del pueblo, tenemos 2 casas incendiadas, situación Calle Hermanas Mirabal, iluminarias y asfaltado completo.

Licda. Mildred Rodríguez presidenta Junta de Vecinos Villa Verde:

Informo que ya no viene a las sesiones porque es como ladrarle a la luna, porque no nos dan respuesta y referente al dinero que donó Ege-Haina al sector villa verde de unos RD\$2,600,000.00 y tanto y solo trabajaron aceras y contenes desde la ruta hasta la policlínica y en ese tramo no se va agotar ese dinero, y ni siquiera ella como presidenta no le informaron cuando hicieron esos trabajos, por lo que le pregunto al alcalde que va a pasar y le dijo que van a trabajar frente a la Cristóbal colon y esa parte no es de villa verde, por lo que si un dinero fue donado para un sector se debe agotar en el mismo sector.

También informo que fue un grupo de regidores al sector villa verde y vieron en las pésimas condiciones en que se encuentra.

Otra problemática es el agua, necesitamos arreglar una tubería para poner un tubo más grande para evitar que la presión del agua lo explote de nuevo.

Con respeto a la basura más de 20 y 25 días que no pasa el camión.
Solicito al alcalde grava para relleno de las calles, no tierra porque se hace mucho lodo.

Por lo que necesitamos que los regidores les den seguimiento a todas estas problemáticas del sector villa verde.

Terminado y desarrollado todos los puntos de esta **Sesión Ordinaria** la presidenta del Concejo de regidores procedió a dejar terminada la misma a las **05:39 p.m.**



Dra. Patricia Jamil Arias Santos
Dra. Patricia Jamil Arias Santos
Presidenta del Concejo de regidores



Yokasta Alt. Fernández Gómez
Licda. Yokasta Alt. Fernández Gómez
Secretaria Municipal